



VI LEGISLATURA NÚM. 196

29 de noviembre de 2004

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS DE INICIATIVA POPULAR

EN TRÁMITE

6L/P/IP-0038 De don José Juan Castro Pérez, sobre traslado del Ayuntamiento de San Juan de la Rambla.

Página 2

PREGUNTA DE INICIATIVA POPULAR

EN TRÁMITE

6L/P/IP-0038 De don José Juan Castro Pérez, sobre traslado del Ayuntamiento de San Juan de la Rambla.

(Registro de entrada núm. 2.258, de 12/11/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

8.- PREGUNTAS DE INICIATIVA POPULAR

8.1.- De don José Juan Castro Pérez, sobre traslado del Ayuntamiento de San Juan de la Rambla.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, ordenándose su traslado a los grupos parlamentarios, advirtiéndose que si se pretendiera

su respuesta ante el Pleno su formulación no podrá contener más que una sola cuestión, sin que, por otro lado, pueda modificarse de forma sustancial el contenido originario del texto de la pregunta, por así resultar de lo prevenido en los artículos 168.1 y 172.6 in fine del Reglamento. Asimismo, según lo dispuesto en la Resolución de la Mesa del Parlamento, de 18 de mayo de 2004, sobre tramitación de preguntas de iniciativa popular, se publicará dicha pregunta en el Boletín Oficial del Parlamento, computándose el plazo para su eventual asunción por los Sres. diputados, como pregunta tramitada en el Pleno o en Comisión, a partir del día siguiente a su publicación.

De este acuerdo se dará traslado al interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2004.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

D. José Juan Castro Pérez, mayor de edad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al presidente del Gobierno de Canarias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Trasladado el Ayuntamiento de San Juan de la Rambla al barrio de San José (declarado ilegal por el TSJC) y posteriormente iniciando el expediente de cambio de capitalidad, que se encuentra pendiente de resolución por el Cabildo Insular de Tenerife, se ha generado una profunda división social, repercutiendo gravemente en la identidad y la economía de nuestro municipio. Un municipio que está

a la cabeza del paro y a la cola en nivel de vida. Esto es debido al concentrar el equipo de gobierno municipal todas las inversiones en el barrio de San José, ignorando las demás zonas potencialmente productivas del municipio y el fomento de las medidas que estimulen el empleo local y la creación de empresas.

Ante esta grave situación, vemos que las distintas autoridades se inhiben en este caso.

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando su Gobierno para resolver esta grave situación?

En Santa Cruz de Tenerife, a 12 de noviembre de 2004.
José Juan Castro Pérez.